



Código	000 - F02
Versión	4
Fecha	2023-01-26
Página	1 de 6

Tema: Asuntos relacionados con Control Interno

Lugar: Consejo Superior

Fecha: 22 de Julio de 2024

Hora de Inicio: 8:00 a.m.

Hora de Finalización: 9:30 a.m.

Objetivo de la Reunión: Realizar la revisión y el seguimiento a asuntos relacionados con el Sistema de Control Interno de la Universidad.

Asistentes:

- Francisco Antonio Uribe Gómez, Rector (E)
- María Teresa Vélez Ángel, Secretaria General (E)
- Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario
- Martha Leonor Marulanda Ángel, Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión
- Wilson Arenas, Vicerrector Académico
- Sandra Yamile Calvo Cataño, Directora Control Interno
- Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo y Financiero

Ausentes:

Ninguno

Invitados:

- Daniela Gómez – Jefe de Comunicaciones
- Enio Aguirre Torres – Profesional Oficina Control Interno
- Elizabeth Tatiana López P.- Profesional Oficina de Control Interno

1. Temas a Tratar:

- Verificación del quórum
- Lectura y aprobación orden del día
- Seguimiento a tareas anteriores
- Aprobación de Actas anteriores
- Seguimiento a la efectividad del Plan de Mejoramiento CGR vigencia 2022 – corte a 30/06/2024.
- Proposiciones y varios

2. Seguimiento Tareas/Compromisos Acta Anterior:

Descripción de la Tarea/Compromiso	Responsable	Fecha de Entrega
<Acta 1> Revisión de la propuesta de Consulta Ciudadana a aplicarse en la Universidad a través del Menú Participa (borrador de preguntas)	Integrantes del Comité	31/05/2024 PENDIENTE
<Acta 3> Publicación del programa de cultura de control en página Web OCI	Control Interno	31/05/2024 FINALIZADA

Acta de Reunión No: 05
Facultad/Unidad Organizacional/Dependencia:

Código	000 - F02
Versión	4
Fecha	2023-01-26
Página	2 de 6

<Acta 3> Publicación del programa anual de auditoria 2024 de la Oficina de Control Interno en página Web OCI	Control Interno	31/05/2024 FINALIZADA
<Acta 3> Realizar reunión para revisar temas de auditoria en la academia y ajustar el programa anual de auditoria 2024 de control interno, si es requerido.	Control Interno Vicerrectoría Administrativa y Financiera Vicerrectoría Académica	31/05/2024 CUMPLIDA

3. Desarrollo de los Temas:

La Directora de Control Interno inicia con la presentación de los temas a tratar durante la reunión a los integrantes del Comité Institucional de Control Interno.

a. Verificación del quorum

Se verificó la asistencia de los integrantes del Comité Institucional de Control Interno, existió quórum para deliberar y decidir.

b. Lectura y aprobación orden del día

Se somete a aprobación el orden del día, siendo este aprobado por los integrantes del Comité.

c. Seguimiento a tareas anteriores

- Tarea 1 <Acta 1> Revisión de la propuesta de Consulta Ciudadana a aplicarse en la Universidad a través del Menú Participa (borrador de preguntas). Se informa que a la fecha se Ha recibido respuesta de:
 - Secretaria General, 23 de abril de 2024, con observaciones: Introducción, Aclaración de contratación, Incorporación de los temas de consulta (Entrega de apoyos socioeconómicos, Convocatorias internas para asignación de recursos, Evaluación docente, Evaluaciones de desempeño, Pruebas académicas)
 - Oficina de Planeación, 6 de mayo de 2024, sin Observaciones, se acoge a lo dicho por Secretaria General.
 - Vicerrectoría Investigaciones, Extensión e Innovación, 30 de abril de 2024, sin observaciones
 - Vicerrectoría Administrativa y Financiera, 29 de mayo de 2024, Observaciones: 1. Pertinentes las observaciones planteadas por la Dra. Maria Teresa Vélez. 2. Con respecto a la pregunta No. 1, otros temas que pueden incluirse como más expuestos a riesgos de corrupción, son: - Selección de docentes transitorios y de cátedra y - Selección de vinculaciones transitorias administrativas.
 - Vicerrectoría Académica, 09 de julio, Observaciones: la siguiente pregunta se podría o sería útil: Permitir al encuestado señalar más de una opción de respuesta? - De acuerdo



Código	000 - F02
Versión	4
Fecha	2023-01-26
Página	3 de 6

a la definición anterior ¿Cuál de los siguientes temas, considera que puede ser el más expuesto a riesgos de corrupción? *Pregunta de Selección única. Es la única observación

En la próxima sesión del Comité se presentarán los ajustes a la consulta para validación y aprobación.

- Tarea 3 <Acta 3> Publicación del programa de cultura de control en página Web OCI. En atención a lo aprobado en el Acta 4-2024, se publica el programa ajustado en los términos registrados en el Acta 03. Se da como tarea Cumplida.
- Tarea 4 <Acta3> Publicación del programa anual de auditoria 2024 de la Oficina de Control Interno en página Web OCI. En atención a lo aprobado en el Acta 4-2024, se publica el programa ajustado en los términos registrados en el Acta 03. Se da como tarea Cumplida.
- Tarea 5 Realizar reunión con los Vicerrectores Administrativo y Financiero y Académico, para revisar temas de auditoria en la academia y ajustar el programa anual de auditoria 2024 de Control Interno, si es requerido. Se informa que la reunión programada para el día 30 de mayo de 2024 no fue posible llevarla a cabo dado compromisos adquiridos, por lo cual se realizaron consultas con los dos (2) Vicerrectores, llegando a la conclusión que no se requiere ajuste al programa de auditoría. Se da como tarea Cumplida.

d. Aprobación de Actas anteriores

La Directora de Control Interno, solicita que el Acta No. 4 sea aprobada en el próximo Comité.

La propuesta es aprobada por el Rector (E) y por los integrantes del Comité de Control Interno que asistieron a la reunión.

e. Seguimiento a la efectividad del Plan de Mejoramiento CGR vigencia 2022 – corte a 30/06/2024.

La Directora de Control Interno indica que el corte del seguimiento es a 30 de Junio de 2024, el Plan de Mejoramiento es sobre los hallazgos relacionados a la auditoria a la vigencia 2021. El Plan cuenta con 12 hallazgos, los cuales tienen un cumplimiento del 100%, es decir cumplieron con las actividades propuestas en la fechas establecidas y una 83.3.7% en efectividad sobre los hallazgos.

Se efectuó la evaluación de efectividad a dos (2) hallazgos presentados por la Contraloría General de la República, relacionados con la Contabilidad, lo anterior dado que los demás hallazgos ya habían sido evaluados en los cortes anteriores, dando como resultado la efectividad.

- **H2: Operaciones recíprocas – Inefectiva**

Inicia la profesional Tatiana López, informando que se realizó cruce de información con el reporte en el CHIP de OPERACIONES RECÍPROCAS de la UTP en los periodos Enero-Marzo 2024, de las 17 entidades revisadas se encontraron 11 entidades con diferencias.

Acta de Reunión No: 05
Facultad/Unidad Organizacional/Dependencia:

Código	000 - F02
Versión	4
Fecha	2023-01-26
Página	4 de 6

El Jefe de Gestión Contable informa que ha sido difícil la conciliación con las entidades en especial con la Gobernación de Risaralda con el cual se tiene el mayor porcentaje de diferencia, y en especial el tema de operaciones con regalías. Informa que se han realizado reuniones con la Gobernación y se hizo una conciliación con ellos para subsanar las diferencias, el cual se verá reflejado después del 31 de julio de 2024.

El Jefe de Gestión Contable también informa que la Universidad cumple con la Resolución No. 331 del 19 de diciembre de 2022 de la Contaduría.

El Vicerrector Académico, sugiere que este tema sea tratado de manera institucional, que se aborde directamente con el señor Gobernador y el Secretario de Hacienda Departamental. el señor Rector (E) interviene y solicita que se prepare una comunicación dirigida a la Gobernación donde se visibilice el tema y se solicite una mesa de trabajo para llegar a conciliar dichas operaciones reciprocas. El Jefe Contable, solicita que la comunicación se envíe luego del próximo corte con el fin de revisar si lo acordado con la Gobernación corrige la situación.

La Directora de Control Interno, expresa que frente a este tema se debe resaltar la labor que viene haciendo Gestión Contable con las comunicaciones y derechos de petición a otras entidades para lograr la conciliación.

• **H5: Depreciación edificaciones - Inefectiva**

La profesional Tatiana López interviene diciendo que aún se encuentran diferencias entre contabilidad y el módulo de inmuebles con respecto a la de Depreciación de Edificaciones.

El Jefe de Gestión Contable interviene diciendo que ha sido difícil organizar estas diferencias ya que tienen dificultades con el sistema de información. Se está validando otros sistemas de información, con el fin de analizar si se adecuan a las necesidades de la Universidad. El ultimo Ticket el 08/08/2024 al proveedor de la información PCT. Además, informa que el problema se va a seguir presentando porque la situación es generada por el aplicativo actual, como se ha venido manifestando.

La Directora de Control Interno, informa que de acuerdo a esta evaluación de efectividad, si la Contraloría realizará auditoria encontraría los mismos hallazgos, por lo cual se convierten en hallazgos repetitivos y genera riesgos de nuevos hallazgos por el ente de control, que podrían conllevar a procesos disciplinarios. Es por eso que recomienda:

1. Frente al H2: Operaciones reciprocas, documentar todas las actuaciones que desde la Universidad se han venido realizando con el fin de conciliar las operaciones reciprocas con otras entidades
2. Frente al H5: Depreciación edificaciones: realizar desde Gestión Contable, las operaciones necesarias para que la información sobre depreciación sea integra y confiable en los estados financieros, y continuar con la solicitud y seguimiento a los tickets abiertos sobre este caso ante el Proveedor del software financiero actual.



Código	000 - F02
Versión	4
Fecha	2023-01-26
Página	5 de 6

Comunica que el informe de plan de mejoramiento y su evaluación de efectividad serán enviados al a Contraloría por la plataforma SIRECI.

La efectividad del plan de mejoramiento, es aprobada por el Rector (E) y por los integrantes del Comité de Control Interno que asistieron a la reunión.

f. Proposiciones y varios

- Visita focalizada - del Ministerio de Educación Nacional (MEN): La Jefe de Control Interno informa sobre la visita focalizada que hará el Ministerio de Educación Nacional, a través de la Subdirección de Inspección y Vigilancia, la cual se realizará el 25 de julio, en ella se abordaran dos componentes: Componentes Financiero y el componente de Especializaciones Médico Quirúrgicas.

Sobre esta visita se informa que se realizó reunión con los responsables de información para poner a punto la misma, y se tiene reunión de apertura el día de la visita, señala que la misma se trata de una revisión que se esta haciendo en varias universidades que cuentan con programas de especialidades medico quirúrgicas.

Algunos puntos que solicitaron son:

- Estados financieros e información contable
- Estatutos
- Presupuesto
- Matricula
- Informes de control interno
- Actas de órganos de dirección
- Informes de CGR
- Inventarios de activos y procedimientos asociados
- Nomina e información sobre pagos a seguridad social
- Procedimientos sobre donaciones y su revisión de origen de recursos.
- Información sobre especialidades médico quirúrgicas.

El Rector (e), solicita que: i. La reunión de apertura se realice con la presencia del Sr. Rector. ii. Las dependencias responsables de la información la entreguen en los términos señalados por el Ministerio, iii. la visita sea coordinada por la Oficina de Control Interno.

Frente al tema de donaciones, se informa que lo que preguntan es sobre los procedimientos relacionados con la verificación del origen de los recursos, por lo cual se recomienda que la Universidad inicie con el proceso de implementación de SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo), en los términos señalados en la Ley 2195 de 2022 "por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones." En su artículo 31. Programas de transparencia y ética en el sector público, en donde establece que este programa deberá contemplar: b. Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción, incluidos los reportes de operaciones sospechosas a

Acta de Reunión No: 05
Facultad/Unidad Organizacional/Dependencia:

Código	000 - F02
Versión	4
Fecha	2023-01-26
Página	6 de 6

la UIAF, consultas en las listas restrictivas y otras medidas específicas que defina el Gobierno Nacional dentro del año siguiente a la expedición de esta norma. El Vicerrector Administrativo y Financiero, comenta que desde la Vicerrectoría se tiene el procedimiento documentado sobre donaciones, que lo que se deberá realizar es revisar que el mismo sea claro con las acciones que se realizan en cuanto al tema de verificación de origen de los recursos, explica que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera tiene a cargo las donaciones de bienes, y que las donaciones en dinero son gestionadas por la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario. La Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, comenta que se tienen protocolos, pero que se solicitará la documentación de un procedimiento en relación al tema.

La Directora de Control Interno recuerda a los asistentes que el SARLAFT es un componente del PACTO, lo anterior dado que el Programa de que trata la Ley 2195-2022, reemplaza el PACTO, así mismo, informa que está siendo abordado desde el Grupo de Gestión de Riesgos, quien ofreció una capacitación en los primeros meses del año. Con respecto al asunto el Sr. Rector (e), solicita que se adelanten las acciones necesarias para iniciar la implementación en el marco del PACTO.

Anexos:

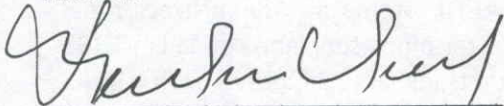
- Agenda CICI No. 05_2024
- Listado de asistencia (Fecha:22/07/2024)
- Informe del Formato 1115-F11_ProgramaAuditorias_2024 – COMPLETO
- Presentación CICI Plan de Mejora 2022-efectividad corte Junio de 2024
- Presentación Programa de Auditoria

TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS

Descripción de la Tarea/Compromiso	Responsable	Fecha de Entrega
<Acta 1> Revisión de la propuesta de Consulta Ciudadana a aplicarse en la Universidad a través del Menú Participa (borrador de preguntas)	Grupo de Gestión de Riesgos	15/09/2024
<Acta 05-2024> Remitir el informe de plan de mejoramiento corte a 30/06/2024 a través de la plataforma SIRECI	Control Interno	22/07/2024

OBSERVACIONES:

FIRMAS:


_____